

Requisitos específicos y perfiles del agente de inclusión

- Poseer título habilitante: maestro/a de educación especial, psicología, psicopedagogía o trabajador/a social.
- Conocer el sistema educativo y el marco institucional de la escuela.
- Conocer el organigrama de una institución y las acciones que se llevan a cargo respetando ese orden.
- Participar de la reunión obligatoria de toma de posesión de cargo.
- Participar de la reunión de equipo, que paute el Responsable de nivel.
- Poseer disponibilidad para concurrir a las reuniones informativas, como así también a las capacitaciones pedagógicas / administrativas obligatorias.
- Poseer disponibilidad para concurrir a la sede designada para la validación e inscripción de chicos/as y jóvenes, y reunión de familias.
- Realizar un coloquio para el cargo al que aspira.

Perfil

Dimensión Específica

- Conocer las características y particularidades de las actividades de tiempo libre reconociendo las necesidades y demandas que se ponen en juego en estos contextos.
- Conocimiento de la dinámica, organización y características de grupos de diferentes edades en el contexto del tiempo libre (a diferencia de los grupos escolares) así como de las modalidades de los mismos en espacios amplios y al aire libre.
- Desarrollar fundamentos, conocer los contenidos, las estrategias y las metodologías del área de inclusión.
- Conocer y poner en acción diferentes recursos lúdicos, expresivos, artísticos y diversidad funcional.
- Contar con predisposición al trabajo en equipo y al diálogo interdisciplinario
- Reconocer la importancia del rol en materia de protección, garantía y accesibilidad a los derechos de NNYA.
- Capacidad de consensuar la toma de decisiones con el Responsable de nivel y el Responsable de sede.
- Tener presente la importancia estética en su vestimenta en el campo de trabajo.
- Contar con criterio diagnóstico de campo, en situación de grupalidad.
- Elaborar estrategias de abordaje e intervención ante emergentes situacionales inmediatos.

- Conocer el Protocolo vigente ante presunción de vulneración de derechos (Ley 114 ~ Protección de los derechos de NNYA).

Dimensión Pedagógica

- Identificar lineamientos generales de un proyecto recreativo institucional.
- Identificar lineamientos propios del área de inclusión.
- Establecer puntos de encuentro entre la planificación docente y las posibilidades del grupo y/o alguno de sus miembros.
- Planificar actividades y estrategias de inclusión.
- Favorecer la participación autónoma y activa de los niños/as que presentan requerimientos específicos.
- Asesorar y trabajar en conjunto con el equipo docente.
- Fundamentar didácticamente su propuesta.
- Identificar roles, tareas y funciones propias y de sus colaboradores.

Dimensión Relacional

- Generar vínculos afectivos con las personas.
- Resolver situaciones problemáticas con eficiencia.
- Identificar diferentes códigos ya sea expresivos o provenientes de distintas culturas con las que entre en contacto, desarrollando predisposición para establecer acuerdos.
- Desarrollar una actitud permeable al cambio como la posibilidad de escuchar e interpretar a los demás, lo cual pueda generar un posicionamiento profesional empático.
- Desarrollar una actitud de compromiso con la tarea, a la vez que pueda desenvolverse de manera autónoma, solidaria y colaborativa hacia los otros.

Todas las consultas y/o reclamos deberán realizarse vía correo electrónico institucional del Programa sin excepción.

Informes:

Carlos H.Perette 750 - 2 Piso.
goeac@bue.edu.ar
Teléfono: 6076-6000 Interno 2270
vacacionesenlaescuela@bue.edu.ar